



Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 02 de julio de 2013.-

VISTO:

Que a través del Programa Nacional Conectar Igualdad se procederá a la entrega de Netbook, y

CONSIDERANDO:

Que esta entrega se inició en el 2010 con el objetivo de completar la entrega a todos los establecimientos educativos de nivel secundario común, a establecimientos de nivel terciarios y a escuelas especiales;

Que el Programa Conectar Igualdad propone a todos los docentes y estudiantes de escuelas públicas, optimizar las brechas digitales que hay entre las generaciones, tanto en saberes digitales, sociales, científicos, económicos, culturales y escolares;

Que esta Administración tiene como uno de sus objetivos colaborar en todo aquello que permita acceder, tanto niños como a jóvenes, a una educación de calidad y logren de esta manera una mejor calidad de vida;

Por ello:

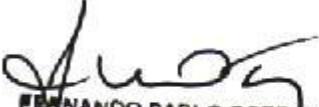
El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal el Acto de Entrega de Netbooks a la Escuela Secundaria Básica N° 304 que se realizará el jueves 4 de julio de 2013 en el mencionado Establecimiento a partir de las 12:30 hs.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1061.-

  
FERNANDO PABLO ORTEGA  
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Foguelro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN